



GOBIERNO DEL ESTADO

Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

“2006, Año del Bicentenario del Natalicio del Benemérito de las Américas,
Don Benito Juárez García”



DICTAMEN POR ADJUDICACION DIRECTA No. AD/COBAEV/001/07 RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE LA POLIZA DE GRUPO VIDA PARA LOS TRABAJADORES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

En la ciudad de Xalapa- Enríquez, Ver., A los 01 días del mes de enero del año dos mil siete, reunida la comisión constituida por las CC. **L.A.E. Jorge Alfredo Artigas Jiménez**, Director Administrativo del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz; **C.P. Yesika del Rosario Martínez Guzmán**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz; **Lic. Georgina Maribel Chuy Díaz**; Jefe del Depto. de Recursos Humanos; **Lic. María del Pilar Vera Sosa**, Jefe del Depto. de Programación y Presupuesto; **Lic. José Carlos Berrones Sanfilippo**, Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos, todos ellos servidores públicos, para dictaminar la Adjudicación Directa No. AD/COBAEV/001/07 RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE POLIZA DE GRUPO VIDA PARA LOS TRABAJADORES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, han tenido por:

VISTAS.

Para dictamen de la Adjudicación Directa No. AD/COBAEV/001/07 RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE POLIZA DE GRUPO VIDA PARA LOS TRABAJADORES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, con fundamento en los articulo 41 fracción III de la de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás relativos y aplicables de la misma ley , y:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- El Colegio de Bachilleres tiene la necesidad de adquirir POLIZA DE GRUPO VIDA PARA LOS TRABAJADORES, por los meses de enero-febrero del 2007, con la finalidad de no dejar desprotegidos a los trabajadores y contar con el beneficio de un seguro de vida a favor de las familias de los mismos.

SEGUNDO.- Que con fecha 31 de diciembre del año 2006, se venció el Seguro de Grupo Vida para los Trabajadores del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, póliza que se tenía contratada con la Aseguradora Interacciones, .S.A. y que, como es de conocimiento, año con año se solicita la ampliación de la póliza por los dos primeros meses del siguiente ejercicio fiscal, con el fin de poder estar en tiempo de realizar un procedimiento de licitación y así cumplir con uno de los derechos estipulados en el contrato colectivo de los trabajadores del COBAEV.

TERCERO.- Con fecha 11 de diciembre del año 2006, la LIC. GEORGINA MARIBEL CHUY DIAZ, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, y mediante oficio numero RH. CBV.01583/06, solicita se concluya de forma definitiva al día 31 de diciembre del año 2006 el contrato que se tenía con la Aseguradora Interacciones, S.A., ya que durante ese ejercicio habían ocurrido dos siniestros de los cuales la Aseguradora demostraba el total desinterés por la prestación del servicio y prolongo el pago a las familias beneficiadas, habiendo transcurrido un periodo de por lo menos siete meses del fallecimiento del primer asegurado.

RESULTANDO

PRIMERO.-Que el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz es un Organismo Público Descentralizado, creado por Decreto emitido por el Ejecutivo del Estado el 30 de julio de 1988 y está legalmente facultado para la celebración de este acto de acuerdo al Artículo 1º Del mismo y el Artículo 1 fracción IV, 3, 5, 6, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SEGUNDO.- Que el objeto del presente acto lo constituye dictaminar la **Adjudicación Directa por excepción de ley de la ADQUISICION DE POLIZA DE SEGURO DE GRUPO VIDA PARA LOS TRABAJADORES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.**, según las circunstancias que concurran en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el estado de conformidad con el articulo 41 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TERCERO.- Que con fecha 19 de diciembre del año 2006 se recibieron las cotizaciones de la empresas AIG México Seguros Interamerica, .S.A de C.V., Met Life México, .S.A de C.V. y Seguros ING, S.A. de C.V

CUARTO.- Que el bien en cuestión es la **ADQUISICION DE POLIZA DE SEGURO DE GRUPO VIDA PARA LOS TRABAJADORES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

Dirección Administrativa - Avenida Américas N° 24, Colonia Aguacatal, C.P. 91030, Xalapa, Veracruz, México.

Tels. (01.228) 8.42.33.20 E-mail: administrativo@cobaev.edu.mx Web: www.cobaev.edu.mx



GOBIERNO DEL ESTADO

Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

“2006, Año del Bicentenario del Natalicio del Benemérito de las Américas,
Don Benito Juárez García”



QUINTO.- Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 1 fracción IV, 3, 5, 6 y 26 fracción III, 40 párrafo segundo, 41 fracción III, 42 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector Público y 49 del Reglamento de la misma Ley:

SE RESUELVE

PRIMERO.- Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por la comisión constituida para el presente acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas y asegurando las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar en la forma siguiente:

- ♦ Se **ADJUDICA A SEGUROS ING, S.A DE C.V.**, por un precio fijo de **\$138,014.44 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CATORCE PESOS 44/100 M.N)** .

SEGUNDO.- Notifíquese a la Contraloría Interna del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.

Así lo proveyeron los integrantes de la comisión constituida para dictaminar la procedencia Técnica y Económica de la Adjudicación Directa numero **AD/COBAEV/001/07** relativa a la contratación de **ADQUISICION DE POLIZA DE SEGURO DE GRUPO VIDA PARA LOS TRABAJADORES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido de la presente acta todos los que en ella intervienen, y dándose por notificados de este Dictamen Técnico-Económico, sin que exista oposición por alguna de las partes, se da por concluida en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia.

POR LA DEPENDENCIA

LIC. JORGE ALFREDO ARTIGAS JIMÉNEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO DE
BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ

C.P. YESIKA DEL ROSARIO MARTINEZ GUZMAN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. MARIA DEL PILAR VERA SOSA
JEFE DEL DEPTO DE PROGRAMACIÓN Y
PRESUPUESTO

LIC. GEORGINA MARIBEL CHUY DIAZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
HUMANOS

LIC. JOSE CARLOS BERRONES SANFILIPO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
ASUNTOS JURÍDICOS

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN DE PROCEDENCIA TÉCNICA Y ECONÓMICA DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AD/COBAEV/001/07 RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE POLIZA DE GRUPO VIDA PARA LOS TRABAJADORES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

Dirección Administrativa - Avenida Américas N° 24, Colonia Aguacatal, C.P. 91030, Xalapa, Veracruz, México.
Tels. (01.228) 8.42.33.20 E-mail: administrativo@cobaev.edu.mx Web: www.cobaev.edu.mx